

Gualaceo, 21 de Marzo de 2010

Ing. Orlando Fernández  
GERENTE DE LA COMPAÑÍA TRANSSHICAGUÑA

De mis consideraciones:

Tengo bien a dirigirme a usted, para entregarle el informe de comisaría practicado a los balances cerrados hasta el 31 de diciembre del 2009.

- La sociedad se forma en el mes de abril de 2005, para dar el servicio de transporte de carga pesada, posteriormente en el año 2007 cambia su actividad destinando sus servicios al transporte de carga liviana por carretera. La compañía no ha tenido movimiento financiero- contable durante el año, por esta razón la declaración del Impuesto a la Renta correspondiente al año 2009 se encuentra con un efectivo de 806,00 dólares que fueron aportados por los socios para la conformación de la compañía y en cero lo relacionado al Estado de Pérdidas y Ganancias.
- Al no poder laborar adecuadamente, la compañía se encuentra en proceso de organización administrativo – contable, pues la sociedad tiene que cumplir con lo que dispone la Ley de Compañías y la Ley de Régimen Tributario Interno, llevar el libro de actas y la contabilidad de acuerdo a normas de General Aceptación.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente



Sr. Manuel Déleg  
COMISARIO